



que tendrá el día, que los mismos han de  
vender en todo el campo p. la venta al p. una  
gordal vino y arroyo que se haga p. forasteros  
de extrana jurisdicción y sean p. extraídos a suay  
disposiciones, y también del año p. por ciento  
se alzaba la que se cobraba de engorda venta  
de quando en pie que se verifique en este campo  
p. personal forastero, con todo lo demás p.  
cada uno la expresa diligencia. = Entendido

lo más con sueldo de Leandro Guillen, that.

De este día, p. si en número de leguas in-  
dicadas p. han salido p. por estable bajo fia-  
cial pago de la cantidad de los cuatos especie-

dien p. de algunos tantos p. la misma se  
los puestos p. q. no pueda sacarlos de estos  
días de la ronda señalada p. el consumo de aquello q.  
sea de su p. esto es indispensable p. sobre los d. labradores  
a mayor consumo y que no son cosecheros  
se liquide, se haga pago de la cantidad que  
tuvieren p. q. sea el trigo nuevo gra-  
voso a los labradores, p. tal razon q. den  
que se entienda. Entendido todo por este

